

PESCUEZA**EDICTO. Aprobación Definitiva de Expediente de Modificación de Créditos n.º 6/2015**

De conformidad con lo acordado por el PLENARIO de este Ayuntamiento, queda APROBADO DEFINITIVAMENTE el Expediente de Modificaciones de Créditos n.º 6/2015, siendo su detalle y resumen el que sigue:

A ATENCIONES NO DOTADAS EN EL PRESUPUESTO.-

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE- EUROS</u>
	Ninguna.-	

B ATENCIONES INSUFICIENTEMENTE DOTADAS EN EL PRESUPUESTO.-

161-466.00	A otras Entidades que agrupen a Municipios	4.000,00
171-609.01	Otras inversiones nuevas en infraestructuras-Zona Recreo Embalse	1.560,00
231-213.00	Maquinaria, i.nstalaciones técnicas y utillaje	400,00
231-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	26.820,00
338-226.09	Actividades Culturales y Deportivas	5.000,00
920-222.00	Servicio de Telecomunicaciones.	625,00
	TOTA L.....	38.405,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38.2 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, en relación con los arts. 20 y 22 del mismo texto reglamentario, y con el art. 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Pescueza a 24 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

José Vicente Granado Granado.

6803